

RAD. 63001 31 03 001 2021 00317 00

CONSTANCIA

Armenia, 23 de mayo de 2023.

En audiencia de hoy, en proceso radicado 2021 00317, no se pudo iniciar grabación, asistiendo el representante legal del Banco el señor JORGE ANDRES CHAVARRO NIETO y su apoderado el doctor VLADIMIR JIMÉNEZ PUERTA y el apoderado de la parte demandada, el doctor LUIS EDUARDO MORA BOTERO. Informan solicitud de suspensión por el término de tres (3) meses del proceso. No pudo iniciarse grabación por errores técnicos.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Atendiendo a lo plasmado en constancia que antecede se dispone la suspensión de este asunto por el término de tres meses. Se reprograma en consecuencia la audiencia para el día 24 de agosto de 2023 a las 9 a.m. Enlace: <https://call.lifesizecloud.com/17349477>

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3a9802662ff5de7ad8e67423a13e85ec6333f6e06a97013c73a8653af1e2b59**

Documento generado en 23/05/2023 09:41:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**